

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 300

PERÍODO LEGISLATIVO 2011

EXTRACTO BLOQUE P.S.P. PROYECTO DE LEY PRORROGANDO LA LEY PROVINCIAL Nº 789 (EMERGENCIA URBANO AMBIENTAL)

Entró en la Sesión de: 21-12-2011 Sesión Extraordinaria

Girado a la Comisión Nº: _____ la Comisión

Orden del día Nº: _____

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,

ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º.- Prorrógase por el término de un (1) año, a partir de la sanción de la presente, la Ley provincial 789, Emergencia Urbano Ambiental.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

